



SELLO VARTO, VEINTE,
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, por el Rey
nuestro Sr. D. Fernando, Rey de España,
en su Consejo de Estado y de Indias,
de lo donativo y Menestres con la Real
orden de los Señores Reyes, por lo que
hacia manifestado de su Real cédula en
excepción de ambas contribuciones de
Importancia en el Sr. Rey, los Concellos y
paga sea buena, no falte y se subministren
dichos artículos que los producen en
los Reinos de Castilla, Aragón, Sicilia,
Sibilia de España, Compropro de Sicilia al
Sr. D. Juan de los Rios para su
satisfacción de los Señores Reyes, cuya
Cédula de esta parte se guarda al Sr.
D. Juan de los Rios, quien lo ha escrito, al
cuerpo de los dichos despachos.

D. Juan de los Rios
Dado en el Consejo



J.

En la M. N. y M. de S. M. de S. M.

